

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2556

Lunes 4 de agosto del 2025

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DEL ACTA

- 1.° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2555 del 28 de julio del 2025.

CAPÍTULO II

ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

- 2.° Plan Operativo Institucional y Empresarial (POI-E) 2025. Informe de seguimiento y evaluación al segundo trimestre del 2025. Confidencial.
- 3.° Propuesta de pago por desplazamiento para los asesores comerciales de la Dirección Negocios. Complemento Análisis costo-beneficio.
- 4.° Servicio Preventivo de Advertencia sobre la antigüedad de registros que se mantienen en las Cuentas por Cobrar comerciales al 28 de febrero 2025. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad.
- 5.° Plan Continuidad del Negocio y estado de la Gestión de la Continuidad del Negocio. Informe de implementación de la hora de ruta a primer semestre del 2025.
- 6.° Informe de seguimiento sobre Productos y Servicios No Regulados (PSNR). Confidencial.
- 7.° Política de Inversiones de Capital de RACSA. Informe semestral.
- 8.° Informe Integrado de Gestión al primer semestre 2025. Confidencial.
- 9.° Gerente General. Resultados del plan de desempeño al primer semestre 2025. Confidencial.
- 10.° Informe semestral sobre inversiones asociadas y no asociadas a proyectos según el Reglamento Corporativo de inversiones asociadas y no asociadas a proyectos. Solicitud de ampliación de plazo.
- 11.° Informe casos de negocio y análisis de la viabilidad del negocio al primer semestre 2025. Confidencial.
- 12.° Informe semestral sobre las contrataciones nuevas en las que RACSA participa bajo la figura de entes de derecho público.
- 13.° Prevención de la Corrupción y Gestión de Conflicto de Intereses. ICE Consejo Directivo sesión número 6628 oficio 0012-338-2024. Informe trimestral sobre avance del plan de acción para la implementación.
- 14.° MIDEPLAN. Solicitud de información relacionada con el pago del incentivo por concepto de prohibición. Respuesta al oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0625-2025.
- 15.° Contraloría General de la República. Oficio 12272 DFOE-CIU-0290. Resolución en la cual declaran sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto mediante la nota con referencia GG-727-2025 y rechazan la solicitud de suspensión de los efectos del oficio 09554 DFOE-CIU-0194 del 19 de mayo de 2025, orden número DFOE-CIU-ORD-00002-2025.
- 16.° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023 - 2027. Cuadro de Mando Integral. Confidencial.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

17. ° Declaratorias de confidencialidad: a) Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024 (con cifras correspondientes de 2023). ICE Consejo Directivo sesión número 6696 oficio 0012-406-2025; b) Informe Final de Control Interno Servicio SICOP. Apartado 6 Hallazgos. ICE Consejo Directivo sesión número 6696 oficio 0012-407-2025.
18. ° Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan anual de trabajo. Informe al I Semestre 2025. Prórroga.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

19. ° Informe de Evaluación Presupuestaria de RACSA Primer Semestre 2025. Confidencial.
20. ° Contraloría General de la República R-DFOE-CIU-0003-2025 Oficio 12269 DFOE-CIU-0289 Orden DFOE-CIU-ORD-00001-2025 Informe mensual análisis impacto en el negocio. Confidencial.
21. ° Informe de Cumplimiento de Metas de Planificación Estratégica, Táctica y Operativa. Confidencial.

ASUNTOS INFORMATIVOS

- i.1 Séptimo Simulacro Nacional Decreto número 41828-MP.
- i.2 Actualización Marco Corporativo para la Administración Integral de Riesgos en el Grupo ICE.
- i.3 Ausencia del gerente general por vacaciones.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 2556

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública número 6227 y la Norma Técnica número NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos cincuenta y seis celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecinueve horas con treinta y un minutos del lunes cuatro de agosto del año dos mil veinticinco.

Presentes por la Junta Directiva; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su domicilio; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras, ubicada en su domicilio; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Como asesora de la Junta Directiva, la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

Como apoyo y soporte administrativo, por la Secretaría de la Junta Directiva, las señoras Ligia Conejo Monge e Isabel Arias Chacón, ubicadas en sus domicilios.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: “*Hola compañeros, muy buenas noches, espero que se estén muy bien.*”

Vamos a iniciar la sesión ordinaria número 2556, el día de hoy lunes 4 de agosto del 2025, al ser las diecinueve horas con treinta y un minutos.

Antes de continuar con los demás artículos de la agenda del día de hoy, quería proponerles que tomando en consideración que algunos compañeros de Junta Directiva tuvieron sesión de Comité y eso implicó que esta sesión estuviera dando inicio más tarde de lo habitual. En este sentido, contemplando la hora en que estamos dando inicio, quería solicitarles que por lo extenso de la agenda que tenemos para hoy, podamos habilitar una sesión extraordinaria, esta misma semana, igual a las diecisiete horas con diez minutos, según la disponibilidad de nuestras agendas, en donde veríamos los artículos 5, 6, 7, 11, 12, 16 y 20 establecidos en la agenda para el día de hoy,

Someto a votación esta propuesta”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven realizar una sesión extraordinaria el próximo viernes 8 de agosto a las 17:10 horas y trasladar los artículos 5, 6, 7, 11, 12, 16 y 20.

Asimismo, los temas de esta sesión serán resueltos en el seno de este órgano colegiado, por lo que no se requiere la participación de los representantes de la Administración.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2555 del 28 de julio del 2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*Como primer punto de nuestra agenda tenemos la aprobación del acta anterior, esta corresponde a la sesión ordinaria número 2555 del 28 de julio del 2025.*”

La cual someto a votación”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo y se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta, la dan por aprobada e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que proceda a inscribirla en el libro oficial y coordine lo necesario para obtener las firmas respectivas.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Plan Operativo Institucional y Empresarial (POI-E) 2025. Informe de seguimiento y evaluación al segundo trimestre del 2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

Artículo 3. ° Propuesta de pago por desplazamiento para los asesores comerciales de la Dirección Negocios. Complemento Análisis costo-beneficio.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “Para contextualizar este tema, en la sesión número 2551 del 30 de junio del 2025, se solicitó a la Gerencia General complementar esta propuesta con un análisis de costo beneficio.

De tal manera que la Gerencia General, por medio por medio del oficio de referencia GG-1175-2025 del 28 de julio del 2025, complementa el oficio GG-955-2025 y presenta el informe técnico de análisis de costo y beneficio de la propuesta de pago por desplazamiento para los asesores comerciales de la Dirección de Negocios, que tiene como propósito reconocer los costos y esfuerzos asociados para la atención de clientes, en relación con kilometraje, uso del vehículo y combustible, por medio de orden de pago.

La Administración señala que reconocer económicamente el uso del vehículo personal a los asesores comerciales refuerza la motivación, fidelización y desempeño, que puede impactar positivamente en los ingresos institucionales por mayor cobertura comercial. Además, considera que el pago por desplazamiento representa una medida justa, estratégica y viable que permite asegurar la continuidad del modelo de ventas presenciales, lo cual es un esquema que representa una solución más económica, flexible y sostenible comparado con los gastos que implicaría ampliar la flota vehicular empresarial.

Siendo que la propuesta está alineada con prácticas de mercado, cuenta con el respaldo legal y financiero y que la implementación puede realizarse con bajo riesgo y alta efectividad, esto sin necesidad de mecanismos contractuales adicionales, propongo acoger la propuesta conforme a los términos planteados por la Administración.

Por lo que lo someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven acoger la propuesta conforme a los términos planteados por la Administración.

La Junta Directiva basada en la documentación aportada resuelve:

Considerando que:

- a) **El Reglamento de Arrendamiento de Vehículos para el Personal del Departamento Gestión Comercial de RACSA fue derogado desde el 1° de diciembre de 2022, esto debido a la entrada en vigencia de la Ley General de Contratación Pública número 9986 y su reglamento, la cual no contempla la regulación del arrendamiento de vehículos a funcionarios.**
- b) **El Departamento Gestión Comercial mediante oficio de referencia DGC-413-2024 de fecha 2 de julio del 2024, solicita al Departamento de Talento Humano y Cultura una propuesta de reconocimientos por kilometraje para los Asesores Comerciales de RACSA. Dicha propuesta permite contar con un pago por desplazamiento destinado a compensar los costos y esfuerzos asociados para la atención de clientes y eventos corporativos. Además, busca retener y atraer el personal idóneo para la ejecución de puestos de Asesores Comerciales en la empresa, ajustado a las prácticas del mercado de atracción salarial, las cuales consideran desde los esquemas salariales para este tipo de personal, kilometraje, uso del vehículo y combustible, adicional al salario base.**
- c) **La Dirección Administrativa Financiera, mediante oficio DIAF-213-2025 7 de abril 2025, brinda la viabilidad financiera y mediante oficio DIAF-348-2025 19 de junio del 2025 la ratificación, para el pago por desplazamiento para el Departamento de Gestión Comercial, indicando que se confirma que es financieramente viable proceder con este pago, esto por cuanto se cuenta con el presupuesto necesario y no representa un impacto financiero significativo. Además, que se autoriza el uso de orden de pago para la gestión de dicho desembolso, siguiendo los lineamientos establecidos para su efecto.**
- d) **La Dirección Jurídica y Regulatoria mediante oficio de referencia DJR-238-2025 de fecha 21 de abril de 2025 brinda la viabilidad jurídica, en la que señaló que resulta jurídicamente viable la propuesta del reconocimiento de pago por desplazamiento mediante orden de pago, con el propósito de compensar los costos y esfuerzos asociados al desplazamiento diario de los Asesores Comerciales; no obstante, dicho reconocimiento debe ser aprobado por la Junta Directiva y mediante oficio de referencia DJR-384-2025 de fecha 24 de junio de 2025 se ratifica dicha viabilidad.**
- e) **El Departamento Talento Humano y Cultura mediante DTC-633-2025 del 25 de junio del 2025, eleva a conocimiento de la Dirección Administrativa Financiera, el oficio de referencia DTC-65-2025 de junio 2025, el Informe técnico de la Propuesta para el pago por desplazamiento y sus anexos, la cual tiene como objetivo cancelar un monto fijo por desplazamiento, basándose en la cantidad de kilómetros recorridos para la realización de actividades laborales como son atención de clientes, asistencia de eventos, o visitar diferentes ubicaciones, esto con el fin, de realizar la comercialización empresarial. Asimismo, se explica en la propuesta el Procedimiento para el Pago por Desplazamiento y que este sea cancelado por medio de orden de pago, de acuerdo con lo indicado en los “Lineamientos para el uso de Órdenes de Pago”. La Dirección Administrativa Financiera mediante oficio de referencia DIAF-349-2025 eleva a conocimiento de**

la Gerencia General.

- f) **La Gerencia General mediante oficio de referencia GG-955-2025 de fecha 30 de junio del 2025 conoce y eleva a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva el Informe Técnico de la Propuesta de Pago por desplazamiento y sus anexos.**
- g) **La Junta Directiva en la sesión 2551 del 30 de junio del 2025, solicita a la Administración complementar la gestión con un informe análisis de costo – beneficio.**
- h) **La Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1175-2025 del 28 de julio del 2025, presente el informe análisis de costo – beneficio.**
- i) **La Ley 8660 establece la facultad de la Junta Directiva de cada empresa del Grupo ICE, para dictar las normas y políticas que regulen las condiciones laborales, la creación de plazas, los esquemas de remuneración. Aunado a lo antes señalado el incentivo por desplazamiento conformidad con el artículo 130 y 132 del Estatuto de Personal deberá ser aprobado por la Junta Directiva.**

Por tanto, acuerda:

- 1) **Aprobar la propuesta del pago por desplazamiento para los Asesores Comerciales del Departamento Gestión Comercial, de conformidad con la propuesta presentada por la Gerencia General mediante los oficios de referencia GG-955-2025 del 30 de junio del 2025 y GG-1175 del 28 de julio del 2025.**
- 2) **La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General.**

Artículo 4. ° Servicio Preventivo de Advertencia sobre la antigüedad de registros que se mantienen en las Cuentas por Cobrar comerciales al 28 de febrero 2025. Visto bueno para declaratoria de confidencialidad

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión número 6702 del 19 de agosto del 2025, por un plazo de cuatro años, según oficio 0012-471-2025, visto en la sesión de Junta Directiva número 2561 artículo 13 del 01 de setiembre del 2025.

Artículo 5. ° Plan Continuidad del Negocio y estado de la Gestión de la Continuidad del Negocio. Informe de implementación de la hora de ruta a primer semestre del 2025

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

Artículo 6. ° Informe de seguimiento sobre Productos y Servicios No Regulados (PSNR). Confidencial.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

Artículo 7. ° Política de Inversiones de Capital de RACSA. Informe semestral.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

Artículo 8. ° Informe Integrado de Gestión al primer semestre 2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

Artículo 9. ° Gerente General. Resultados del plan de desempeño al primer semestre 2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

Artículo 10. ° Informe semestral sobre inversiones asociadas y no asociadas a proyectos según el Reglamento Corporativo de inversiones asociadas y no asociadas a proyectos. Solicitud de ampliación de plazo

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Esta Junta Directiva en la sesión número 2541 del 28 de abril del 2025, solicitó a la Gerencia General para que en un plazo de cuatro meses presentara a esta Junta Directiva un informe con las acciones realizadas para la correcta ejecución del Reglamento Corporativo de Inversiones Asociadas y no Asociadas a Proyectos, así como presentar de forma semestral, en enero y julio de cada año, un informe de las inversiones que han sido aprobadas por las diferentes instancias de la empresa.*

En ese sentido, la Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1152-2025 del 23 de julio del 2025, somete a consideración de esta Junta Directiva una solicitud de ampliación de plazo para el informe semestral, justificado en que los colaboradores que están liderando este tema están trabajando en el modelamiento financiero sobre el proyecto de las 353 radio bases nuevas, las cuales tienen carácter prioritario; además, por la importancia y la complejidad del tema solicitó a las Direcciones de la empresa la conformación de un equipo multidisciplinario para atender en debida forma este Reglamento.

En virtud de lo anterior, propongo acoger la propuesta planteada por la Administración y considerando que el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE sobre este tema establece plazos a la Gerencia General, es conveniente que en el próximo informe se detallen las acciones ejecutadas que dan cumplimiento a lo indicado y programar la presentación del informe correspondiente al primer semestre 2025 para la sesión del 1° de setiembre del 2025, el cual debe incorporarse el detalle de las acciones realizadas para la implementación de este reglamento.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven acoger la propuesta planteada por la Administración y considerando que el acuerdo tomado por el Consejo Directivo del ICE sobre este tema establece plazos a la Gerencia General, es conveniente que en el próximo informe se detallen las acciones ejecutadas que dan cumplimiento a lo indicado y programar la presentación del informe correspondiente al primer semestre 2025 para la sesión del 1° de setiembre del 2025, el cual debe incorporarse el detalle de las acciones realizadas para la implementación de este reglamento.

Artículo 11. ° Informe casos de negocio y análisis de la viabilidad del negocio al primer semestre 2025. Confidencial

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

Artículo 12. ° Informe semestral sobre las contrataciones nuevas en las que RACSA participa bajo la figura de entes de derecho público

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

Artículo 13. ° Prevención de la Corrupción y Gestión de Conflicto de Intereses. ICE Consejo Directivo sesión número 6628 oficio 0012-338-2024. Informe trimestral sobre avance del plan de acción para la implementación

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en las sesiones números 2495, 2506, 2514, 2527 y 2541, por medio del oficio de referencia GG-1141-2025 del 22 de julio del 2025, presenta el informe con corte al segundo trimestre del 2025 con el avance del plan de acción para la implementación de la Política Corporativa para la Prevención de la Corrupción y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión número 6628 del 21 de mayo del 2024, según el oficio 0012-338-2024.

El plan de trabajo muestra un nivel de cumplimiento del 85 %. Al cierre del primer semestre quedan en proceso las siguientes actividades: 1) Desarrollar e implementar un modelo de gobernanza; 2)

Establecer la ruta de acción para la promoción del modelo de gobernanza, ambas con una fecha estimada de finalización junio 2025; y 3) Diseño de un plan de sistematización, automatización de los datos sobre las sanciones aplicadas, con un plazo estimado de finalización diciembre 2025.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido el informe e instar a la Administración a revisar las fechas de finalización de las actividades, para que se encuentre conforme a la realidad empresarial, principalmente las que están a junio 2025.

Es importante reiterar a la Gerencia General dar observancia a la instrucción girada por el Consejo Directivo del ICE y velar por el cumplimiento de los plazos, ante algún cambio se justifique debidamente. Además, propongo dar por recibida la información y mantener el seguimiento trimestral hasta que se logre atender plenamente las actividades plasmadas en el plan de acción.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el informe e instar a la Administración a revisar las fechas de finalización de las actividades, para que se encuentre conforme a la realidad empresarial, principalmente las que están a junio 2025.

Asimismo, instruir a la Gerencia General velar por el cumplimiento de los plazos, ante algún cambio se justifique debidamente y mantener el seguimiento trimestral hasta que se logre atender plenamente las actividades plasmadas en el plan de acción.

Artículo 14. ° MIDEPLAN. Solicitud de información relacionada con el pago del incentivo por concepto de prohibición. Respuesta al oficio CARTA-MIDEPLAN-DM-0625-2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión anterior, por medio del oficio de referencia GG-1181-2025 del 29 de julio del 2025, somete a conocimiento de la Junta Directiva una propuesta de respuesta para atender el requerimiento planteado por MIDEPLAN en su oficio de referencia CARTA-MIDEPLAN-DM-0625-2025.

Es importante indicar que esta gestión cuenta con un criterio jurídico que sustenta la propuesta, por lo que propongo acoger la recomendación y continuar con el trámite respectivo para dar respuesta.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven acoger la recomendación y continuar con el trámite respectivo para dar respuesta.

Artículo 15. ° Contraloría General de la República. Oficio 12272 DFOE-CIU-0290. Resolución en la cual declaran sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto mediante la nota con referencia GG-727-2025 y rechazan la solicitud de suspensión de los efectos del oficio 09554 DFOE-CIU-0194 del 19 de mayo de 2025, orden número DFOE-CIU-ORD-00002-2025

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Gerencia General, por medio del oficio de referencia GG-1177-2025 del 28 de julio del 2025, remite a conocimiento de esta Junta Directiva, el oficio de la Contraloría General de la República 12272 DOFE-CIU-0290, mediante el cual emiten la resolución y declaran sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto mediante la nota con referencia GG-727-2025 y rechazan la solicitud de suspensión de los efectos del oficio 09554 DFOE-CIU-0194 del 19 de mayo de 2025, orden número DFOE-CIU-ORD-00002-2025, sobre la incompatibilidad de la utilización de la figura de asociación empresarial con sujetos de derecho privado esto en los procesos de contratación directa entre entes de derecho público.

Según se desprende de la resolución, la misma fue trasladada al despacho de la Contralora General de la República, a efecto de que pueda ser resuelto el recurso de apelación en subsidio. En ese sentido, se daría por agotada la vía administrativa. Asimismo, informa de las acciones legales que se están ejecutando para la suspensión del acto administrativo emitido por el órgano contralor.

En ese sentido, propongo dar por recibido el oficio. Lo someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibido el oficio”.

Artículo 16. ° Estrategia Corporativa Grupo ICE 2023 - 2027. Cuadro de Mando Integral. Confidencial

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 17. ° Declaratorias de confidencialidad: a) Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024 (con cifras correspondientes de 2023). ICE Consejo Directivo sesión número 6696 oficio 0012-406-2025; b) Informe Final de Control Interno Servicio SICOP. Apartado 6 Hallazgos. ICE Consejo Directivo sesión número 6696 oficio 0012-407-2025.

El señor Rodolfo Corrales, indica: “En este punto se identifica las declaratorias de confidencialidad de los siguientes temas:

- 1) Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024 (con cifras correspondientes 2023) y sus documentos complementarios RACSA. Carta de Gerencia al 31 de diciembre de 2024, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo en la sesión número 6696, oficio 0012-406-2025, por un plazo de cuatro años, conforme al visto bueno otorgado por esta Junta Directiva en la sesión número 2547 del 16 de junio del 2025.

- 2) *Informe Final de Control Interno Servicio SICOP. Apartado 6 Hallazgos, según acuerdo tomado por el Consejo Directivo, en la sesión número 6696, oficio 0012-407-2025, por un plazo de tres años, conforme al visto bueno otorgado en la sesión número 2549 del 15 de junio del 2025.*

Propongo dar por recibida la información e instruir a la Secretaría para que traslade el acuerdo del Consejo Directivo relacionado con la confidencialidad de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024 que sustenta este punto al Comité de Vigilancia y a la Auditoría Interna, para los efectos correspondientes.

Lo someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por recibida la información e instruir a la Secretaría para que traslade el acuerdo del Consejo Directivo relacionado con la confidencialidad de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre 2024 al Comité de Vigilancia y a la Auditoría Interna, para los efectos que corresponde.

Artículo 18. ° Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo. Plan anual de trabajo. Informe al I Semestre 2025. Prórroga

El señor Rodolfo Corrales, indica: “*La Oficial de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-66-2025 del 30 de julio del 2025, somete a conocimiento de esta Junta Directiva una segunda prórroga para la presentación del informe del plan anual de trabajo del 2025 justificada en que estuvo incapacitada los días 18, 21, 22 y 23 de julio del 2025.*

Este informe tiene como fin atender lo que establece el Código de Gobierno Corporativo, en lo que respecta a la función del Oficial, por lo que propongo otorgar una última prórroga y que se programe la presentación para la sesión del 11 de agosto próximo”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven acoger la solicitud planteada y otorgar una última prórroga para la presentación del informe de cumplimiento del plan anual de trabajo, con corte al segundo semestre. Se programa la presentación de este asunto para la sesión del 11 de agosto.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 19. ° Informe de Evaluación Presupuestaria de RACSA Primer Semestre 2025. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6651 del 08 de octubre del 2024, por un plazo de cuatro años, según oficio

0012-638-2024, visto en la sesión de Junta Directiva número 2513 artículo 8.02 del 14 de octubre del 2024.

Artículo 20. ° Contraloría General de la República R-DFOE-CIU-0003-2025 Oficio 12269 DFOE-CIU-0289 Orden DFOE-CIU-ORD-00001-2025 Informe mensual análisis impacto en el negocio. Confidencial

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven que el tema se traslada para una sesión extraordinaria a realizarse esta misma semana.

Artículo 21. ° Informe de Cumplimiento de Metas de Planificación Estratégica, Táctica y Operativa. Confidencial

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 4 del Capítulo II de la sesión número 6581 del 04 de julio del 2023, por un plazo de cinco años, según oficio 0012-478-2023, visto en la sesión de Junta Directiva número 2455 artículo 6.03 del 10 de julio del 2023.

ASUNTOS INFORMATIVOS

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Finalmente, en asuntos informativos tenemos los siguientes puntos: un comunicado de la Gerencia General sobre el simulacro nacional de evacuación que se realizará el miércoles 13 de agosto del 2025; las observaciones planteadas a la consulta del Marco Corporativo para la Administración Integral del Riesgo en el Grupo ICE; y por último la ausencia por vacaciones de la gerencia general, durante los días 31 de julio y 1° de agosto del 2025.*

Por ser asuntos informativos, propongo darlos por conocidos los mismo”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, emiten su voto positivo sobre este tema y resuelven dar por conocida la información.

El señor Rodolfo Corrales, concluye: *“De esta manera, estamos dando por finalizada esta sesión, al ser a las veinte horas con cero minutos. Muy buenas noches a todos y muchas gracias”.*